



FOLIO N°

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE
PAVIMENTOS
SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA

A : ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA.

DE : CHRIS PETERS CHENEVIER.-

Por medio de la presente, solicito autorización para ejecutar una rotura de pavimento en bien nacional de uso público, conforme a lo establecido en la Ley N° 8.946 y en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 411 de 1929, del Ministerio del Interior.

La intervención se requiere para: Cambio de Diámetro Agua Potable desde 19mm a 25mm.

COMUNA : Temuco.

CIUDAD / LOCALIDAD : Temuco.

CALLE / PASAJE / AVENIDA : Andrés Bello N°1021.

FRENTE A N° : Escuela Francia (N°1016).

ENTRE CALLES Y/O PASAJES: Gral. Aldunate y Gral. Mackenna.

N° DE PROYECTO: Proyecto Domiciliario de A.P. y A.S. N° 23.409

Para tales efectos se adjuntan los siguientes antecedentes:

- Planos instalaciones descriptivas según corresponda el trazado.
- Croquis demolición
- Carta de Sanitaria indicando la intervención.
- Certificado Factibilidad.
- Certificado Vigente de Contratista Sanitario.
- RENAC vigente (b-1).
- Set fotográfico del lugar a intervenir (registro panorámico, frontal y lateral).
- Ubicación kmz lugar a intervenir.
- Indicar profundidad de excavación.

Pavimento a romper:

CALZADA M2

Hormigón h.c.v.	Asfalto	Tierra	Adoquines	Adocretos
Profundidad Exc.				

VEREDA M2

Hormigón h.c.v.	H. estampado	Tierra	Adoquines	Adocretos
2				

Con los antecedentes presentados, se procederá a indicar y fijar los montos correspondientes a inspección y al valor de las garantías.

La solicitud de permiso de rotura deberá ser ingresada en la Oficina de Partes Virtual opartessrvix@minvu.cl, con copia al encargado de la Oficina de Rotura de Pavimentos Sr. Guillermo Villarroel Carrillo correo electrónico gvillarroelc@minvu.cl

En cuanto a las boletas de garantías, estas deberán ser ingresadas mediante carta en la Oficina de Partes, ubicada en B. O'Higgins N°827, Temuco.

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE CONTRATISTA (RENAC):	
RUT CONTRATISTA (RENAC):	
DIRECCION LABORAL, CIUDAD CONT. (RENAC):	
CORREO ELECTRONICO CONT. (RENAC):	
TELEFONO DE CONTACTO CONT. (RENAC)	
NOMBRE CONTRATISTA SANITARIO:	Jonathan Alexander Rodríguez Rodríguez
RUT CONTRATISTA SANITARIO:	
TELEFONO CONT. SANITARIO:	
CORREO ELECTRONICO CONT. SANITARIO:	

Adjuntar:

a) Certificado de RENAC (b-1) vigente Si ____ o No ____

Asimismo, me comprometo a:

- a) Ejecutar los trabajos cumpliendo las normas técnicas y de seguridad vigentes.
- b) Restituir el pavimento a su estado original, dentro de los plazos que se determinen.
- c) Responder por cualquier daño que pudiera ocasionarse a terceros durante la ejecución de las obras.

Khris Jellara Cherpel
Ingeniero Civil

FIRMA SOLICITANTE



Nº:167

DEPTO. TECNICO
OFICINA DE PROYECTOS VIALES
Nº13374 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 27/07/2026
SE AUTORIZA A : JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RUT. Nº [REDACTED]
CUENTA BANCARIA Nº: CTA. BANCO:
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]
FONO: [REDACTED]

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C. EN LA SIGUIENTE CALLE: ANDRES BELLO Nº1021 DE LA COMUNA DE TEMUCO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	ITEM	UNIDAD	P. UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada HVC espesor 0,18 m con fast track	m2	\$ 82.482	0	\$ -
2	vereda HC	m2	\$ 29.908	6	\$ 179.448
3	Vereda en Tierra	m2	\$ 10.892	0	\$ -
4	colocación de adocretos espesor 0,08 - 0,06 m	m2	\$ 35.132	0	\$ -
5	Colocacion de Baldosas microvibradas	m2	\$ 39.800	0	\$ -
7	solera tipo A	ml	\$ 19.942	0	\$ -
8	reposición de césped	m2	\$ 11.375	0	\$ -
9	Veredas hormigon estampado	m2	\$ 49.298	0	\$ -
VALOR REPOSICION					\$ 179.448
VALOR INSPECCION 2,5%					\$ 41.000
TOTAL					\$ 220.448

OBJETO DE: PARA EJECUTAR CALICATAS PARA IDENTIFICAR RED SANITARIA DE AGUAS ARAUCANIA S.A. EN LA COMUNA DE TEMUCO.
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 150 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$220.448.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$179.448.-
ITEM 452010301 : \$41.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$220.448.- DE FECHA 24/07/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 24/12/2026.-

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 – 993972875

RV: valor permiso de rotura (Andrés Bello N°1021, Temuco)



Evelyn Rivera Mayo

Para 

 Seguimiento. Completada el lunes, 27 de julio de 2026.

 Depósito Calicatas Bello N°1021 - Temuco.pdf 326 KB

Guillermo

Lo solicitado

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Abono
22/07/2026	STGO.PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA OTRO PETERS CHENEVIER K...	\$220.448

Atte



TRABAJANDO PARA USTED

Evelyn Rivera Mayo

Encargada Control de Pagos Serviu Araucanía

+56 45 2 964351

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile